

Manifiesto con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

25 de noviembre de 2021

Hoy, 25 de noviembre de 2021, es el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Queremos que todos los actos que se celebran hoy tengan lugar todos los días del año porque la lucha por una vida libre de violencias debe ser diaria.

Vivimos en un mundo que cambia muy deprisa, sin embargo, algunas actitudes se resisten a cambiar, como las que provocan la violencia machista. La violencia tiene lugar en distintos ámbitos y adquiere distintas formas: algunas evolucionan con los años, otras son nuevas y otras son reconocidas por la ley.

El Parlament de Catalunya, en diciembre de 2020, aprobó una ley que modifica la ley de 2008 contra la violencia machista.

La ley actualizada reconoce nuevas formas de violencia, como, por ejemplo:

— La **violencia obstétrica**: la ejercen profesionales de la salud cuando impiden o dificultan el acceso a una información exacta y necesaria para que la mujer pueda tomar decisiones informadas durante y después del parto.

— La **violencia de segundo orden**: es la violencia física o psicológica, las humillaciones y la persecución de las personas que apoyan a las víctimas de violencia machista.

— La **violencia vicaria**: es cualquier tipo de violencia contra las hijas y los hijos para hacer daño a la madre.

— La **violencia digital**: en este caso, las acciones de intimidación y humillación hacia las mujeres son a través de las redes sociales, las páginas web, las aplicaciones de mensajería o los correos electrónicos.

La violencia digital es, a su vez, un nuevo tipo de violencia machista y un nuevo ámbito. Es urgente trabajar contra esta violencia para que no quede impune y se castigue.

Según diferentes estudios, 3 de cada 4 mujeres han cambiado sus conductas por miedo a sufrir ciberacoso. Y 1 de cada 4 mujeres decide ignorar esta violencia porque sabe que el sistema no las protege.

Las redes sociales también son un instrumento de solidaridad entre las mujeres, y pueden servir para denunciar muchas formas de violencia machista. Por eso, hay que convertir las redes sociales en instrumentos de concienciación y apoyo a las mujeres.

La modificación de la ley también reconoce nuevos ámbitos donde se produce la violencia machista:

— En la **vida política y pública**: en este caso, la violencia machista se produce en las instituciones políticas, las administraciones públicas, los partidos políticos, los medios de comunicación o las redes sociales.

— En el **ámbito institucional**: cuando las autoridades y el personal público ponen obstáculos o impiden que las mujeres accedan a las políticas públicas o a los derechos que reconoce esta ley.

Finalmente, queremos mostrar nuestra indignación por las **violencias sexuales**.

Reiteramos todo nuestro apoyo y nuestra empatía a las supervivientes y a su entorno.

No podemos consentir que las mujeres vivan con miedo.

Las agresiones sexuales no deberían existir en una sociedad democrática y libre.

Las violencias sexuales van en contra del principio de libertad individual.

En este sentido, la ley define el consentimiento sexual como la voluntad expresa y libre de la mujer que se debe mantener durante toda la práctica sexual.

Hemos avanzado identificando todas las violencias machistas, pero queda un largo camino para concienciar a la sociedad.

Muy a menudo, la reacción de los hombres ante un caso de violencia hacia las mujeres es la negación o una actitud defensiva.

Hoy, sin embargo, queremos destacar todas las acciones, individuales y comunitarias, que son básicas para erradicar las violencias machistas.

Estas acciones demuestran el compromiso, la implicación, el coraje y la ética, y acompañan a las supervivientes antes, durante y después de cualquier agresión machista.

Necesitamos acciones e instrumentos para luchar contra todas las violencias machistas, ahora identificadas y protegidas por la ley.

Como, por ejemplo, el nuevo Protocolo de abordaje de las violencias machistas en Cataluña, que mejora la coordinación de los servicios que atienden a las mujeres supervivientes de violencia machista.

Ante todas estas violencias machistas tenemos un gran reto: que las mujeres disfruten de vidas libres y dignas, en cualquier espacio y ámbito.

Todas las personas que formamos esta sociedad debemos tener la dignidad de eliminar el patriarcado y su ideología machista.

Los hombres también tienen la responsabilidad de señalar y rechazar

las conductas y actitudes machistas propias y de otros hombres.

Todos y todas debemos desobedecer el modelo de masculinidad tradicional, basado en la superioridad y la violencia, que domina en todos los ámbitos de la sociedad, y sobre todo en las redes sociales.

Necesitamos nuevos referentes para crear masculinidades diferentes: responsables, libres, igualitarias, diversas, inclusivas y cuidadoras.

Solo así podremos crear una sociedad justa, saludable e igualitaria para todas las mujeres y todos los colectivos oprimidos.

Necesitamos relaciones seguras, respetuosas y amorosas, en todos los ámbitos de nuestras vidas.

Como dice Bell Hooks, “considerar el amor como una acción, más que un sentimiento, para aceptar la responsabilidad de amar”. Amar desde la libertad, la igualdad y el respeto.

¡Por una vida libre de violencias machistas!



Versión en Lectura Fácil